



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y  
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas con cero minutos del día 22 veinte y dos del mes de marzo del año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas centrales del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante "SEAPAL VALLARTA", ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: como integrantes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante el "Comité", el LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas, "Presidente Suplente"; LAE. Alejandra Soledad Gómez Cervantes, "Secretaria Ejecutiva Suplente"; el L.C.P José Manuel Villaseñor García, "**Primer vocal**" del "Comisario Público Propietario" de SEAPAL VALLARTA la Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo, de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Puerto Vallarta (CANACO Puerto Vallarta) como "**Segundo vocal suplente**"; Lic. Julio César Castellón Pérez, de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), delegación Puerto Vallarta, como "**Tercer vocal suplente**"; el C. Alejandro Adalberto Torres Magaña, de la Asociación de Hoteles de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, A.C., como "**Cuarto vocal**"; Lic. Isaura Esperanza Aguilar Castillo, del Centro Empresarial COPARMEX Vallarta, S.P. (COPARMEX), como "**Quinto vocal suplente**"; y el LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez, "**Octavo vocal**", para desahogar la sesión ordinaria a la que previamente fueron convocados; habiéndose desarrollado de la siguiente manera:

Desarrollo de la Sesión

El LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas, "Presidente Suplente" de SEAPAL VALLARTA da la bienvenida a los presentes y se da lectura a la Orden del Día.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal, en su caso;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
3. Revisión de la agenda de trabajo;
4. Acto de fallo de las Licitaciones Públicas con concurrencia: Local 09/77673/2018; Local 10/75733/2018; Local 11/78487/2018; Local 12/78379/2018, Local 13/75883/2018, y Local 15/78954/2018.
5. Asuntos varios;
6. Lectura de acuerdos y comisiones; y
7. Clausura de la sesión.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal, en su caso.- Para dar cumplimiento al punto uno del orden del día, se levantó lista de asistencia de los miembros presentes, de acuerdo a la lista de asistencia levantada y para dar cumplimiento al punto dos del orden del día, el Presidente del Comité declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen, al contar con la asistencia de 8 ocho de los 10 diez integrantes del "Comité".

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- Se aprueba por unanimidad la orden del día.

3. Revisión de la agenda de trabajo.- En el desahogo del punto se revisa los asuntos a tratar.

----- Acuerdo del Comité -----



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

Se aprueba el punto.

4. Acto de fallo de las Licitaciones Públicas con concurrencia: Local 09/77673/2018; Local 10/75733/2018; Local 11/78487/2018; Local 12/78379/2018, Local 13/75883/2018, y Local 15/78954/2018. . En el desahogo del punto se les da a conocer a los miembros del "Comité"

A).- El Acto de fallo de la Licitación Pública Local 09/77673/2018 se presentó las propuestas por:

1. MANUFACTURAS E IMPORTACIONES MULTICIERRE, AG, S.A. DE C.V.
2. OPCIONES DE CAPITAL CON PROYECCION, S.A. DE C.V.
3. CONSULTORES EN GESTION HIDRICA, S.A.

Se presentó las propuestas de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señalan a continuación:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	MANUFACTURAS E IMPORTACIONES MULTICIERRE AG, S.A. DE C.V.		OPCIONES DE CAPITAL CON PROYECCION, SA. DE C.V.		CONSULTORES EN GESTION HIDRICA, S.A.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	1,000	Pzas.	Medidores Volumétricos 1/2"	\$ 850.00	\$850,000.00	\$ 905.00	\$ 905,000.00	\$ 900.00	\$ 900,000.00
SUB-TOTAL:				\$	850,000.00	\$	905,000.00	\$	900,000.00
IVA				\$	136,000.00	\$	144,800.00	\$	144,000.00
TOTAL:				\$	986,000.00	\$	1,049,800.00	\$	1,044,000.00

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

1. Ing. Francisco Antonio Palomino Palomino, Jefe departamento de micro medición de "SEAPAL VALLARTA";

De dicha evaluación se desprendió que ambos "LICITANTES" cumplieron las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan

diferencias significativas entre sí, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.

Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

Proveedor				MANUFACTURAS E IMPORTACIONES MULTICIERRE AG, S.A. DE C.V.		OPCIONES DE CAPITAL CON PROYECCION, SA DE CV		CONSULTORES EN GESTION HIDRICA SA DE CV		PROMEDIO	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	1,000	Pzas.	Medidores Volumétricos 1/2"	850.00	850,000.00	905.00	905,000.00	900.00	900,000.00	885.00	885,000.00
SUB-TOTAL:					850,000.00		905,000.00		900,000.00		885,000.00
IVA					136,000.00		144,800.00		144,000.00		141,600.00
TOTAL:					986,000.00		1,049,800.00		1,044,000.00		1,026,600.00

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la Licitación Pública Local 09/77673/2018, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 09/77673/2018 a MANUFACTURAS E IMPORTACIONES MULTICIERRE AG, S.A. DE C.V., de conformidad con el siguiente recuadro:

Proveedor				MANUFACTURAS E IMPORTACIONES MULTICIERRE AG, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	1,000	Pzas.	Medidores Volumétricos 1/2"	850.00	850,000.00
SUB-TOTAL:					850,000.00
IVA					136,000.00



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

TOTAL:	986,000.00
--------	------------

B).- El acto de fallo de la Licitación Pública Local 10/75733/2018 se presentó las propuestas por:

4. NACIONAL QUIMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
5. EPSILON SERVICIOS Y QUIMICOS, S.A. DE C.V.
6. PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA FILTRACION DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

Se presentó las propuestas de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señalan a continuación:

Proveedor				NACIONAL QUIMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.		EPSILON SERVICIOS Y QUIMICOS, S.A. DE C.V.		PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA FILTRACION DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	24,000	kilos	Polímero Catiónico	\$67.90	\$1,629,600.00	\$52.50	\$1,260,000.00	\$70.90	\$1,701,600.00
SUB-TOTAL:					\$ 1,629,600.00	\$	1,260,000.00	\$	1,701,600.00
IVA					\$ 260,736.00		\$ 201,600.00		\$ 272,256.00
TOTAL:					\$ 1,890,336.00	\$	1,461,600.00	\$	1,973,856.00

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

2. Ing. Juan Ramon Becerra Dueñas, Jefe departamento de Saneamiento de "SEAPAL VALLARTA";

De dicha evaluación se desprendió que ambos "LICITANTES" cumplieron las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan diferencias significativas entre sí, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.

Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

Proveedor				NACIONAL QUIMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.		EPSILON SERVICIOS Y QUIMICOS, S.A. DE C.V.		PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA FILTRACION DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		PROMEDIO	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	24,000	kilos	Polímero Catiónico	67.90	1,629,600.00	52.50	1,260,000.00	70.90	1,701,600.00	63.77	1,530,400.00
SUB-TOTAL:					1,629,600.00		1,260,000.00		1,701,600.00		1,530,400.00
IVA					260,736.00		201,600.00		272,256.00		244,864.00
TOTAL:					1,890,336.00		1,461,600.00		1,973,856.00		1,775,264.00

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la Licitación Pública Local 10/75733/2018, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 10/75733/2018 a EPSILON SERVICIOS Y QUIMICOS, S.A DE C.V. , de conformidad con el siguiente recuadro:

Proveedor			EPSILON SERVICIOS Y QUIMICOS, S.A. DE C.V.		
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	24,000	kilos	Polímero Catiónico	\$52.50	\$1'260,000.00
SUB-TOTAL:					1'260,000.00
IVA				\$	201,600.00
TOTAL:					1'461,600.00



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y  
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 23 de Marzo al 08 de Abril del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

C).- El acto de fallo de la Licitación Pública Local 11/78487/2018 se presentó las propuestas por:

7. OPERQUIM OPERADORA QUIMICA, S.A. DE C.V.
8. AQUA, SIR, S.A. DE C.V.
9. TRIALSON, S.A. DE C.V.

Se procedió a la apertura de los sobres de propuestas sin evaluar el contenido, se verificó que las propuestas de la LICITANTE, AQUASIR, S.A. DE C.V., contaba con todos los documentos solicitados en las bases que rigen el presente proceso.

Las LICITANTES, OPERQUIM OPERADORA QUIMICA, S.A. DE C.V., y TRIALSON, S.A. DE C.V., no contaba con un documento indispensable de acuerdo a las bases, como fue el inciso b-2) La proposición deberá contener ANEXO 5 de las bases conforme a los requisitos "DOCUMENTOS INDISPENSABLES DE ACUERDO A LAS BASES. Por lo que esta COMISION determina que son motivos suficientes para "DESCALIFICAR" a ambos licitantes, esto con fundamento en el numeral 23. MOTIVOS PARA DESECHAR LAS PROPOSICIONES en su inciso a) Si no cumple con todos los requisitos especificados en las bases de la convocatoria de esta licitación y sus anexos, así como en su inciso e) si no se presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de la convocatoria; y en el numeral 25. DESCALIFICACION DE PARTICIPANTES, EI COMITÉ o la CONVOCANTE descalificará total o parcialmente a los PARTICIPANTES por cualquiera de las siguientes situaciones: inciso j) Por incumplimiento en cualquiera de los requisitos de las presentes bases y sus anexos, ya que deberán apegarse estrictamente a las necesidades planteadas por la CONVOCANTE de acuerdo a las características y especificaciones de los bienes y servicios, así como en el inciso k) La falta de cualquier documento muestra física solicitada.

Por lo antes fundamentado, esta COMISION determina que ambos LICITANTES no pasen a la siguiente etapa de fallo económico, por no cumplir con las bases que rigen el presente proceso.

Se presentó las propuestas de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señalan a continuación:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	OPERQUIM OPERADORA QUIMICA, S.A. DE C.V.		AQUA SIR, S.A. DE C.V.		TRIALSON, S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
			Proveedor						

1	119,724	kilos	Gas-cloro	\$29.70	\$3,555,802.80	\$24.50	\$2,933,238.00	\$26.30	\$3,148,741.20
SUB-TOTAL:					3,555,802.80		2,933,238.00		3,148,741.20
IVA					568,928.45		469,318.08		503,798.59
TOTAL:					4,124,731.25		3,402,556.08		3,652,539.79

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

3. **Ing. Eliseo Moreno Covarrubias**, Jefe departamento de Calidad de agua de "SEAPAL VALLARTA";

De dicha evaluación se desprendió que ambos "LICITANTES" cumplieron las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan diferencias significativas entre sí, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.

Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

PART.	CANT.	UNID.	Proveedor DESCRIPCIÓN	OPERQUIM OPERADORA QUIMICA, S.A. DE C.V.		AQUA SIR, S.A. DE C.V.		TRIALSON, S.A. DE C.V.		PROMEDIO	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	119,724	kilos	Gas-cloro	29.70	3,555,802.80	24.50	2,933,238.00	26.30	3,148,741.20	26.83	3,212,594.00
SUB-TOTAL:					3,555,802.80		2,933,238.00		3,148,741.20		3,212,594.00
IVA					568,928.45		469,318.08		503,798.59		514,015.04
TOTAL:					4,124,731.25		3,402,556.08		3,652,539.79		3,726,609.04

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la Licitación Pública Local 11/78487/2018, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja; por lo que,



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y  
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 11/78487/2018 a AQUA SIR, S.A. DE C.V. de conformidad con el siguiente recuadro:

			Proveedor	AQUA SIR, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	119,724	kilos	<b>GAS-CLORO</b>	\$24.50	2'933,238.00
			SUB-TOTAL:		2'933,238.00
			IVA		469,318.08
			TOTAL:		3'402,556.08

La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 23 de Marzo al 08 de Abril del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

D).- El acto de fallo de la Licitación Pública Local 12/78379/2018 se presentó las propuestas por:

10. CASADO PEREZ EVANGELINA GUADALUPE

11. TUBERIAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

Se procedió a la apertura de los sobres de propuestas sin evaluar el contenido, se verificó que las propuestas de la LICITANTE, CASADO PEREZ EVANGELINA GUADALUPE contaba con todos los documentos solicitados en las bases que rigen el presente proceso.

La LICITANTE CASADO PEREZ EVANGELINA GUADALUPE., no contaba con un documento indispensable de acuerdo a las bases, como fue el inciso h) Declaración escrita con nombre y firma del representante legal del LICITANTE bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la ley (formato libre), conforme a los requisitos "DOCUMENTOS INDISPENSABLES DE ACUERDO A LAS BASES. Así como la muestra de una de las partidas. Por lo que esta COMISION determina DISPENSAR a la LICITANTE, por no ser determinante para la continuación y seguimiento del presente proceso, esto con fundamento en el



numeral 22. ATRIBUCIONES DEL COMITÉ O CONVOCANTE.- en su inciso a) Dispensar defectos, errores y omisiones en las proposiciones, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre y cuando se presuma que el LICITANTE no obró de mala fe y que no altere de manera sustancial la propuesta o el proceso, así mismo que no contravenga a lo dispuesto en la ley. Por lo que esta COMISION determina que la LICITANTE. Con el compromiso de que subsane dichas omisiones previo a la firma del contrato.

Se presentó las propuestas de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señalan a continuación:

			Proveedor	CASADO PEREZ EVANGELINA GUADALUPE		TUBERIAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	4,000	Pzas.	Llave de insercion fierro a cobre de 1/2"	119.58	478,360.00	128.07	512,280.00
2	40	Pzas.	Llave de insercion fierro a cobre de 3/4"	212.21	8,488.40	225.94	9,037.60
3	6,000	Pzas.	Llave de banqueta fierro a cobre de 1/2"	117.80	706,800.00	127.17	763,020.00
4	40	Pzas.	Llave de banqueta fierro a cobre de 3/4"	213.45	8,538.00	231.80	9,272.00
SUB-TOTAL:					1,202,186.40		1,293,609.60
IVA					192,349.82		206,977.54
TOTAL:					1,394,536.22		1,500,587.14

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

- Lic. Ramón Cesar Cuevas Covarrubias, Coordinación de sección de Almacén General de "SEAPAL VALLARTA";

De dicha evaluación se desprendió que ambos "LICITANTES" cumplieron las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan diferencias significativas entre sí, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.

Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

Proveedor			CASADO PEREZ EVANGELINA GUADALUPE	TUBERIAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.		PERFORTE HOLDINGS SA DE CV (ESTUDIO DE MERCAD)		PROMEDIO			
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	4,000	Pzas.	Llave de insercion fierro a cobre de 1/2"	119.58	478,360.00	128.07	512,280.00	146.25	585,000.00	131.30	525,200.00
2	40	Pzas.	Llave de insercion fierro a cobre de 3/4"	212.21	8,488.40	225.94	9,037.60	240.80	9,632.00	226.32	9,052.67
3	6,000	Pzas.	Llave de banqueta fierro a cobre de 1/2"	117.80	706,800.00	127.17	763,020.00	145.65	873,900.00	130.21	781,240.00
4	40	Pzas.	Llave de banqueta fierro a cobre de 3/4"	213.45	8,538.00	231.80	9,272.00	263.28	10,531.20	236.18	9,447.07
SUB-TOTAL:				1,202,186.40		1,293,609.60		1,479,063.20		1,324,939.73	
IVA				192,349.82		206,977.54		236,650.11		211,990.36	
TOTAL:				1,394,536.22		1,500,587.14		1,715,713.31		1,536,930.09	

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la Licitación Pública Local 12/78379/2018, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 12/78379/2018 a CASADO PEREZ EVANGELINA GUADALUPE, de conformidad con el siguiente recuadro:

Proveedor			CASADO PEREZ EVANGELINA GUADALUPE		
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	4,000	Pzas.	Llave de insercion fierro a cobre de 1/2"	119.58	478,360.00
2	40	Pzas.	Llave de insercion fierro a cobre de 3/4"	212.21	8,488.40
3	6,000	Pzas.	Llave de banqueta fierro a cobre de 1/2"	117.80	706,800.00
4	40	Pzas.	Llave de banqueta fierro a cobre de 3/4"	213.45	8,538.00
SUB-TOTAL:				1,202,186.40	
IVA				192,349.82	
TOTAL:				1,394,536.22	



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y  
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 23 de Marzo al 08 de Abril del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

E).- El acto de fallo de la Licitación Pública Local 13/75883/2018 se presentó las propuestas por:

12. PUMPS SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V.
13. BRAVO ESTUDILLO LILIANA

Se presentó las propuestas de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señalan a continuación:

			Proveedor	PUMPS SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V.		BRAVO ESTUDILLO LILIANA	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	3	Pzas.	Bombas sumergibles agua residual de 80 LPS	561,240.00	1,683,720.00	619,200.00	1,857,600.00
SUB-TOTAL:					1,683,720.00		1,857,600.00
IVA					269,395.20		297,216.00
TOTAL:					1,953,115.20		2,154,816.00

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

5. Ing. Horacio Ramírez, Jefe departamento de producción de agua potable de "SEAPAL VALLARTA";

De dicha evaluación se desprendió que ambos "LICITANTES" cumplieron las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan diferencias significativas entre sí, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

Proveedor			PUMPS SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V.		BRAVO ESTUDILLO LILIANA		REMODELACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES (ESTUDIO DE MERCADO)		PROMEDIO		
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	3	Pzas.	Bombas sumergibles agua residual de 80 LPS	561,240.00	1,683,720.00	619,200.00	1,857,600.00	683,330.00	2,049,990.00	621,256.67	1,863,770.00
SUB-TOTAL:					1,683,720.00		1,857,600.00		2,049,990.00		1,863,770.00
IVA					269,395.20		297,216.00		327,998.40		298,203.20
TOTAL:					1,953,115.20		2,154,816.00		2,377,988.40		2,161,973.20

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la Licitación Pública Local 13/75883/2018, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 13/75853/2018 a PUMPS SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V., de conformidad con el siguiente recuadro:

Proveedor			PUMPS SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V.		
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	3	Pzas.	Bombas sumergibles agua residual de 80 LPS	\$561,240.00	\$1'683,720.00
SUB-TOTAL:					1'683,720.00

IVA	269,395.20
<b>TOTAL:</b>	<b>1'953,115.20</b>

La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 23 de Marzo al 08 de Abril del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

F).- El acto de fallo de la Licitación Pública Local 15/78954/2018 se presentó las propuestas por:

14. SUSETEC, S.A. DE C.V.
15. AG PROENVIRO, S.A. DE C.V.
16. AM MAQUINARIA, SUMINISTROS Y REFACCIONES, S.A. DE C.V

Se presentó las propuestas de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señalan a continuación:

Proveedor				SUSETEC, S.A. DE C.V.		AG PROENVIRO, S.A. DE C.V.		AM MAQUINARIA, SUMINISTROS Y REFACCIONES, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	1	Serv.	Repáación Equipo de Desazolve	775,050.00	775,050.00	860,622.00	860,622.00	815,138.00	815,138.00
SUB-TOTAL:					775,050.00		860,622.00		815,138.00
IVA					124,008.00		137,699.52		130,422.08
TOTAL:					899,058.00		998,321.52		945,560.08

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

6. Ing. Víctor Jesús Alcaraz López, Jefe de Recolección de "SEAPAL VALLARTA";



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

De dicha evaluación se desprendió que ambos "LICITANTES" cumplieron las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan diferencias significativas entre sí, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.

Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

Proveedor				SUSETEC, S.A. DE C.V.		AG PROENVIRO, S.A. DE C.V.		AM MAQUINARIA, SUMINISTROS Y REFACCIONES, S.A. DE C.V.		PROMEDIO	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	1	Serv.	Reparación Equipo de Desazolve	775,050.00	775,050.00	860,622.00	860,622.00	815,138.00	815,138.00	816,936.67	816,936.67
SUB-TOTAL:					775,050.00		860,622.00		815,138.00		816,936.67
IVA					124,008.00		137,699.52		130,422.08		130,709.87
TOTAL:					899,058.00		998,321.52		945,560.08		947,646.53

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la Licitación Pública Local 15/78954/2018, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 15/78954/2018 a SUSETEC, S.A. DE C.V. de conformidad con el siguiente recuadro:

			Proveedor	SUSETEC, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	1	Serv.	Reparación Equipo de Desazolve		\$775,050.00
SUB-TOTAL:					775,050.00
IVA					124,008.00



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y  
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

TOTAL:	899,058.00
--------	------------

La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 23 de Marzo al 08 de Abril del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

6. Asuntos Varios .- No hay asuntos varios

7. Lectura de acuerdos y comisiones.- Se desahoga del punto.

8. Clausura de la sesión.- En el desahogo del punto, no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 14:00 catorce horas con cero minutos del día de su realización.

Así lo resolvieron y firman los miembros presentes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta e Invitados:

\_\_\_\_\_  
LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas.  
"Presidente Suplente"

\_\_\_\_\_  
LAE. Alejandra Soledad Gómez Cervantes  
"Secretaria Ejecutiva Suplente"

\_\_\_\_\_  
Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo  
"Segundo vocal Suplente"

\_\_\_\_\_  
Lic. Julio César Castillón Pérez  
"Tercer vocal "

\_\_\_\_\_  
C. Alejandro Adalberto Torres Magaña  
"Cuarto Vocal"

\_\_\_\_\_  
Lic. Isaura Esperanza Aguilar Castillo  
"Quinto vocal suplente "

\_\_\_\_\_  
LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez  
"Octavo vocal"



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y  
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

---

C.P. José Manuel Villaseñor García  
"Comisario Público Propietario de  
SEAPAL VALLARTA", "Primer vocal"

\*Esta hoja pertenece al Acta de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA" del 22 de marzo del 2018.